

# Editorial

## 25 años de Medicina del Trabajo desde la óptica de su publicación científica

**E**n noviembre de 1991 se publicó el nº 0 de la Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo, en aquella época en la que tuve el enorme honor de poner en marcha ese proyecto y dirigirlo, el título de esa primera editorial fue “Una nueva etapa”. Era una época de enorme ilusión de unos cuantos médicos (a lo cual contribuyó de forma importante nuestra juventud) por ir poco a poco asentando y consolidando una especialidad que por aquel entonces luchaba por hacerse un hueco entre el resto de las especialidades. No eran poco los retos ya que todavía eran mayoritarios los médicos que se dedicaban a la denominada “medicina de empresa” ejercida principalmente de forma parcial, procedentes de diversas especialidades que no generaban conocimiento alguno aplicable a nuestro campo (sin olvidar en ese desierto grandes maestros como y sólo a título de ejemplo el Dr. D. Enrique Malboysson), eso generó una confusión entre los agentes sociales de las dos formas de interpretar la medicina en el ámbito laboral, por un lado la antigua y afortunadamente desaparecida medicina de empresa frente a otra que pensábamos era una especialidad pujante generadora de conocimiento aplicable a preservar y mejorar la salud de los trabajadores. En esa editorial abordaba la necesidad de que el médico del trabajo debía gestionar los problemas de salud del trabajador de una forma integral y de igual modo que no podía tender a un autismo profesional y abriéndose a encontrar nuevos ámbitos de actuación, abogando en esas líneas por contar con unidades de Medicina del Trabajo en el ámbito hospitalario (inexistentes entonces) y de igual forma no centrarnos sólo en el accidente y la enfermedad profesional, sino en las enfermedades, en el sentido amplio, de nuestros trabajadores como única manera de hacer una auténtica prevención.

Mucho ha cambiado la sociedad en la cual hoy ejercemos los médicos del trabajo, empezando por la formación. Se consiguió y a ello contribuyó de forma decisiva la Asociación, no sin resistencia por parte de las escuelas profesionales, a que la formación mejorara incorporándose al sistema vía MIR, pasando de una formación de 2 años a la de 4 años. Hoy los jóvenes residentes reciben una formación de mucha mayor calidad que la que nosotros recibimos y les capacitan para poder afrontar los problemas que surgen en el día a día de nuestro ejercicio. En la actualidad contamos con magníficos especialistas en gran parte de los grandes hospitales españoles que con su quehacer diario generan un conocimiento que posteriormente transmiten a sus residentes, y en la misma forma sucede en muchos servicios médicos en el ámbito empresarial.

Otro cambio social importante es que se ha pasado a ser la especialidad necesaria para ejercer en el ámbito laboral a aquello otro que sucedía en el año 1983, cuando se puso a andar la Asociación, en donde se prohibía ejercer a los médicos especialistas argumentando que no eran diplomados en Medicina del Empresa teniendo como especial defensora de este argumento a una OSME (Organización de Servicios Médicos de Empresa) de carácter decimonónico y carente de visión alguna sobre por donde iba el rumbo de la medicina laboral y en donde el Tribunal Supremo finalmente solventó tamaño desatino.

Sin embargo muchos son los retos a los que cuales nos enfrentamos todavía, algunos de ellos derivados de una legislación, la conocida Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, que siendo una ley de mínimos es interpre-

tada en la mayoría de las ocasiones como una ley de máximos. No debiendo olvidar que es una legislación laboral, y vuelvo a reclamar al darme esta oportunidad la actual dirección de la revista, la orfandad constante en la que se ha movido nuestra especialidad debido a la falta de posicionamiento del Ministerio de Sanidad en esta materia. En otra editorial que tuve la oportunidad de escribir años después y que titulé “El todo a 100 en prevención” (reinaba la peseta, actualmente sería el todo a 1 euro) alertaba sobre los peligros derivados de esa visión reduccionista del ejercicio médico en el ámbito de la empresa.

Es evidente que en el momento actual nos encontramos con dos formas de ejercer nuestra especialidad, la de aquellos servicios que abordan de una forma integral la salud del trabajador y la de aquellos otros que se limitan a efectuar revisiones médicas en serie generando una minusvaloración del acto médico tanto por parte del que recibe la atención como del que financia el servicio.

Varios son los retos actuales a los que nos enfrentamos y que me vienen a la mente (seguro que hay muchos más), pero me limitaré a dos: en primer lugar es urgente que se establezcan criterios de calidad en Medicina del Trabajo (que es mucho más que lo que algunas mentes pensantes denominaron en su momento “vigilancia de la salud”) y a ello debe contribuir de forma clara nuestra Asociación, actuando como sociedad científica y trasladando su opinión a la sociedad en general con la voluntad de servicio que siempre ha tenido; en segundo término que la Medicina del Trabajo forme parte de los estudios de pregrado; deben constituirse cátedras, hay suficiente área de saber para poder hacerlo y tenemos magníficos profesionales, especialmente en el ámbito sanitario que están formando a residentes y podrían asumir esta tarea de forma eficaz y brillante.

Por último quiero agradecer a los responsables de la revista que tan brillantemente dirigen la oportunidad de escribir después de tantos años en sus páginas, ello me llena de especial satisfacción especialmente viendo que se ha llegado a su 25 aniversario que interpreto como una evidencia de que el proyecto que la Asociación inició en su momento fue acertado y continua vigente, debo felicitarles por ello y de igual forma agradecer a todos aquellos que me acompañaron desde el año 1983 a 2004 en la Junta Directiva y en el Consejo Editorial y muy especialmente a todos los autores que a lo largo de los años con el envío de sus originales, revisiones, casos clínicos, comentarios bibliográficos, etc. han hecho posible que sea una publicación de referencia en nuestra especialidad.

**Javier Sanz**

Fundador y Director de la Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo  
(Rev Asoc Esp Espec Med Trab) desde 1991 hasta 2004